identidad número 35.554.257, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Margarita Rosa Pino Juste Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 12 de agosto de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20962 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María del Carmen Iglesias Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a favor de doña María del Carmen Iglesias Pérez, con documento nacional de identidad número 35.301.749, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Iglesias Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 12 de agosto de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20963 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Manuel García Queijeiro Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo, a favor de don José Manuel García Queijeiro, con documento nacional de identidad número 32.416.943, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel García Queijeiro Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 12 de agosto de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20964 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Susana Anibarro Pérez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de «Derecho Financiero y Tributario», a doña Susana Anibarro Pérez, en la plaza correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 20 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

20965 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Ignacio Gerardo Nevares Domínguez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Ingeniería Agro-

forestal», a don Ignacio Gerardo Nevares Domínguez, en la plaza correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 20 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

20966 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Eugenia Serrano Chamorro.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de «Derecho Civil», a doña María Eugenia Serrano Chamorro, en la plaza correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 20 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.